

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**SEGUNDA SALA**

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES**

**PONENCIA CONJUNTA**

**SECRETARIO DE ACUERDOS: LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ**

**COMISIÓN S/N. TELECOMUNICACIONES ("TARIFAS DE  
TERMINACIÓN DE TRÁFICO FIJO Y MÓVIL CUANDO NO EXISTAN  
CONDICIONES DE COMPETENCIA EFECTIVA").**

**4**

**AMPAROS EN REVISIÓN**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>1. A.R. 61/2016.</p> <p>JDO. 2º. DE DTO. EN MAT. ADMVA. ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA. J.A. 204/2014.</p> <p><b>MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK.</b></p> <p>SECRETARIA: DRA. JOSEFINA CORTÉS CAMPOS.</p>	<p>RADIOMÓVIL DIPSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. RECURRENTE: BESTPHONE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, ARTÍCULO 131, PÁRRAFO SEGUNDO, INCISO A) Y PÁRRAFO TERCERO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS SEXTO, VIGÉSIMO Y TRIGÉSIMO QUINTO TRANSITORIOS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.</p>	
<p>2. A.R. 1377/2015.</p> <p>JDO. 2º. DE DTO. EN MAT. ADMVA. ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA. J.A. 204/2014.</p> <p><b>MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK.</b></p> <p>SECRETARIA: DRA. JOSEFINA CORTÉS CAMPOS.</p>	<p>RADIOMÓVIL DIPSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. RECURRENTE: NII DIGITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, ARTÍCULO 131, PÁRRAFO SEGUNDO, INCISO A) Y PÁRRAFO TERCERO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS SEXTO, VIGÉSIMO Y TRIGÉSIMO QUINTO TRANSITORIOS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.</p>	



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**SEGUNDA SALA**

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES**

**MINISTRA PONENTE: MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS**

**SECRETARIA: LIC. YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ**

**ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE  
9 DE AGOSTO DE 2017**

**RECURSO DE INCONFORMIDAD**

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE DEL QUEJOSO</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
1. RECURSO DE INCONFORMIDAD 440/2017.  JDO. 1° DE DTO. EN MAT. ADMVA. Y DE TRAB. EN EL EDO. DE JAL., CON RESIDENCIA EN ZAPOPAN. J.A. 623/2016.  SECRETARIO: ALFREDO VILLEDA AYALA.	PROMOTORA BOSQUES COUNTRY, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE DOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR LA CUAL DECLARÓ SIN MATERIA EL INCIDENTE DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO.	DETERMINAR SI EXISTE POSIBILIDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO.

**Ciudad de México, 9 de agosto del año 2017.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. EDUARDO MEDINA MORA I.**

**SECRETARIO DE ACUERDOS**

**LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ**

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**SEGUNDA SALA**

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES**

**MINISTRA PONENTE: MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS**

**SECRETARIA: LIC. YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ**

**ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ**

**AMPARO EN REVISIÓN**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.R. 116/2017</a> . JDO. 5° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. J.A. 1039/2016.	MORETIS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL ARTÍCULO 17-H, FRACCIÓN X, INCISO D), DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE; LA REGLA 2.2.3 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA DOS MIL QUINCE, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE; EL "ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DELEGAN DIVERSAS ATRIBUCIONES A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE EN EL MISMO SE INDICAN", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL SIETE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE Y EL OFICIO 400-75-00-00-00-2016-8528 DE DIECISÉIS DE MAYO DEL 2016, EMITIDO POR LA ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE RECAUDACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO "4".	DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 17-H, FRACCIÓN X, INCISO D), DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LA REGLA 2.2.3 DE LA MISCELÁNEA FISCAL PARA 2015.

SECRETARIO:  
ALFREDO VILLEDA  
AYALA.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>2. <a href="#">A.R. 158/2017.</a></p> <p>JDO. 5° DE DTO. EN EL EDO. DE OAX., CON RESIDENCIA EN OAXACA. J.A. 1128/2015.</p> <p>SECRETARIA: LIC. GUADALUPE MARGARITA ORTIZ BLANCO.</p>	<p>LAS CERVEZAS MODELO EN OAXACA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MAGDALENA TEITIPAC, TLACOLULA, OAXACA, CONSISTENTES EN LA EMISIÓN DEL OFICIO MMT/SN/PM/2015, DE VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, QUE DERIVÓ DE LA ASAMBLEA GENERAL DE CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA TEITIPAC, TLACOLULA, OAXACA, EN LA CUAL LOS POBLADORES ACORDARON PROHIBIR LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE BEBIDAS EMBRIAGANTES EN LA JURISDICCIÓN DE MAGDALENA TEITIPAC, TLACOLULA, OAXACA, CON EL OBJETO DE PRESERVAR LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.</p>	<p>DETERMINAR SI LA RESOLUCIÓN, EMITIDA CON BASE EN LOS USOS Y COSTUMBRES DEL AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA, TEITIPAC TLACOLULA, ESTADO DE OAXACA, QUE PROHIBE LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE LA QUEJOSA, ES CONSTITUCIONAL.</p>
<p>3. <a href="#">A.R. 235/2017.</a></p> <p>JDO. 2°. DE DTO. EN MAT. ADMVA. ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA. J.A. 1706/2015.</p> <p>SECRETARIA: LIC. CLAUDIA MENDOZA POLANCO.</p>	<p>GRUPO AXO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE Y OTRA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VII Y SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, ASÍ COMO LA INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.</p>	<p>DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.</p>
<p>4. <a href="#">A.R. 310/2017.</a></p> <p>JDO. 5° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. J.A. 1628/2016.</p> <p>SECRETARIA: LIC. ESTELA JASSO FIGUEROA.</p>	<p>JULIO LÓPEZ VÁZQUEZ. RECURRENTES: PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA DISCUSIÓN, APROBACIÓN, EXPEDICIÓN Y PROMULGACIÓN DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN V, PÁRRAFO SEXTO Y 75, FRACCIÓN III, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.</p>	<p>DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 5o., FRACCIÓN V, SEXTO PÁRRAFO Y 75, FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE DEL QUEJOSO</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>5. A.R. 346/2017.</p> <p>JDO. 1°. DE DTO. EN MAT. ADMVA. ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA.</p> <p>J.A. 1681/2015.</p> <p>SECRETARIA: LIC. MA. DE LA LUZ PINEDA PINEDA.</p>	<p>AT&amp;T OPCO UNE MEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRAS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, ARTÍCULO 137, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.</p>	<p>DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 137 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, PORQUE RESTRINGE EL DERECHO DE LIBERTAD DE NEGOCIACIÓN CONTRACTUAL Y LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS CONCESIONARIOS DE REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES AL PUBLICAR LAS TARIFAS Y CONDICIONES DE INTERCONEXIÓN QUE DETERMINARÁ EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN CASO DE REQUERIRSE SU INTERVENCIÓN.</p>
<p>6. <a href="#">A.R. 416/2017</a>.</p> <p>JDO. 1°. DE DTO. EN MAT. ADMVA. ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA.</p> <p>J.A. 1701/2015.</p> <p>SECRETARIA: LIC. MA. DE LA LUZ PINEDA PINEDA.</p>	<p>AT&amp;T OPCO UNE MEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRAS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, Y LA LEY DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO; Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, ESPECÍFICAMENTE EL ARTÍCULO 137 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.</p>	<p>DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 137 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, PORQUE RESTRINGE EL DERECHO DE LIBERTAD DE NEGOCIACIÓN CONTRACTUAL Y LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS CONCESIONARIOS DE REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES AL PUBLICAR LAS TARIFAS Y CONDICIONES DE INTERCONEXIÓN QUE DETERMINARÁ EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN CASO DE REQUERIRSE SU INTERVENCIÓN.</p>



**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES**

<b>COMPETENCIAS</b>		
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>TRIBUNALES CONTENDIENTES</b>	<b>TEMA</b>
10. COMPET. 133/2017.  SECRETARIO: LIC. FAUSTO GORBEA ORTIZ.	SUSCITADA ENTRE EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA DECIMOPRIMERA REGIÓN.	DETERMINAR SI EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL.
11. COMPET. 141/2017.  SECRETARIO: LIC. FAUSTO GORBEA ORTIZ.	SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS SEGUNDO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA Y SEGUNDO EN MATERIA DE TRABAJO, AMBOS DEL DECIMOCTAVO CIRCUITO.	DETERMINAR QUÉ TRIBUNAL COLEGIADO ES COMPETENTE EN EL PRESENTE CONFLICTO COMPETENCIAL.
<b>SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN</b>		
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>SOLICITANTE</b>	<b>TEMA</b>
12. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 175/2017.  SECRETARIO: ALFREDO VILLEDA AYALA.	MINISTROS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.	DETERMINAR SI LAS PERSONAS MORALES OFICIALES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE AMPARO, CUENTAN CON LEGITIMACIÓN PARA RECLAMAR EN AMPARO INDIRECTO, LA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL INCIDENTE INNOMINADO DE UNA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN UN JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.





**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES**

<b>RECURSOS DE INCONFORMIDAD</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE DEL QUEJOSO</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>16. RECURSO DE INCONFORMIDAD 701/2017.</p> <p>2° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 1er. CTO. D.T. 299/2015.</p> <p>SECRETARIA: LIC. MA. DE LA LUZ PINEDA PINEDA.</p>	<p>BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, EN SU CARÁCTER DE SOCIEDAD FUSIONANTE Y SUBSISTENTE DE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO QUE INTEGRABAN EL SISTEMA BANRURAL Y EN REPRESENTACIÓN DEL BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL NORESTE, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO,.</p>	<p>EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR LA CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<p>DETERMINAR SI LA RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL EL TRIBUNAL COLEGIADO DECLARÓ CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO SE ENCUENTRA AJUSTADA A DERECHO.</p>
<p>17. RECURSO DE INCONFORMIDAD 426/2017.</p> <p>4° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 383/2015.</p> <p>SECRETARIO: ALFREDO VILLEDA AYALA.</p>	<p>GENARO CEDILLO LÓPEZ.</p>	<p>EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR LA CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<p>DETERMINAR SI LA RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL EL TRIBUNAL COLEGIADO DECLARÓ CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO SE ENCUENTRA AJUSTADA A DERECHO.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES**

<b>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE DEL QUEJOSO</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
18. A.D.R. 2675/2017.  4° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 41/2017.	GENARO CEDILLO LÓPEZ.	CONTRA ACTOS DE LA QUINTA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 22587/14-17-05-1.	DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN.
SECRETARIO: ALFREDO VILLED A AYALA.			

**Ciudad de México, 2 de agosto del año 2017.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. EDUARDO MEDINA MORA I.**

**SECRETARIO DE ACUERDOS**

**LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ**

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**SEGUNDA SALA**

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES**

**MINISTRO PONENTE: JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS**

**SECRETARIO: LIC. JONATHAN BASS HERRERA**

**ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ**

**AMPAROS EN REVISIÓN**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>1. <a href="#">A.R. 1226/2016.</a></p> <p>JDO. 1º DE DTO. EN MATS. DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL EDO. DE MÉX., CON RESIDENCIA EN TOLUCA. J.A. 667/2015.</p> <p>SECRETARIO: LIC. JOEL ISAAC RANGEL AGÜEROS.</p>	<p>SERVICIOS DE OPERACIÓN VELA IZAR, ASOCIACIÓN CIVIL.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ARTÍCULO 79 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, LA CUAL ENTRÓ EN VIGOR EL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.</p>	<p>ANALIZAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 79, FRACCIÓN XXVI, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.</p>
<p>2. A.R. 240/2017.</p> <p>JDO. 8º DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. J.A. 618/2015.</p> <p>SECRETARIA: LIC. MAURA ANGÉLICA SANABRIA MARTÍNEZ.</p>	<p>CARLOS RÍOS ESPINOSA RECURRENTE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ARTÍCULOS 1, FRACCIÓN IV, 24, FRACCIÓN I, 25 Y 27; ASÍ COMO EL COBRO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EFECTUADO EL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.</p>	<p>DETERMINAR, EN LO GENERAL, LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN Y, EN LO PARTICULAR, SI LOS ARTÍCULOS 1, FRACCIÓN IV, 24, 25 Y 27 DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SON O NO CONSTITUCIONALES.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>3. <a href="#">A.D.R. 5302/2016.</a></p> <p>12° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 176/2016.</p> <p><b>RETURNO MBLR</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. JOEL ISAAC RANGEL AGÜEROS.</p>	<p>BRODERMANN Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL. RECURRENTE: SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA DÉCIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE SEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 17435/13-17-10-8.</p>	<p>DETERMINAR SI EL ARTÍCULO 13, PRIMER PÁRRAFO, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LA REGLA 2.1.6, SEXTO PÁRRAFO, DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA DOS MIL DIECISÉIS, FUERON APLICADOS TÁCITAMENTE EN EL ACTO RECLAMADO EN PERJUICIO DE LA SOCIEDAD QUEJOSA Y, UNA VEZ SUPERADO LO ANTERIOR, VERIFICAR SOBRE LA CONSTITUCIONALIDAD DE TALES NORMAS.</p>
<p>4. A.D.R. 658/2017.</p> <p>TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 20° CTO. A.D. 954/2016.</p> <p>SECRETARIO: LIC. ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ.</p>	<p>AFIANZADORA SOFIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL DE CHIAPAS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 716/16-19-01-4-OT.</p>	<p>DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN.</p>
<p>5. A.D.R. 1973/2017.</p> <p>3er. TRIB. COLEG. EN MATS. CIVIL Y DE TRAB. DEL 17° CTO. D.T. 502/2016.</p> <p>SECRETARIO: LIC. HÉCTOR ORDUÑA SOSA.</p>	<p>GRUPO FINANCIERO BANORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO VEINTISÉIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 884/2015.</p>	<p>DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE DEL QUEJOSO</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
6. A.D.R. 1976/2017.  3er. TRIB. COLEG. EN MATS. CIVIL Y DE TRAB. DEL 17° CTO. A.D. 501/2016.          SECRETARIO: LIC. HÉCTOR ORDUÑA SOSA.	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.	CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO VEINTISÉIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 884/2015.	DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN.
7. A.D.R. 1994/2017.  19° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. D.A. 381/2016.          SECRETARIO: LIC. HÉCTOR ORDUÑA SOSA.	VÍCTOR GERÓNIMO ROJAS.	CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO EN EL JUICIO DE NULIDAD 33275/15-17-02-5.	DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN.
8. A.D.R. 2086/2017.  1er. TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 2° CTO. A.D. 910/2016.          SECRETARIO: LIC. FRANCISCO MANUEL RUBÍN DE CELIS GARZA.	EMIGDIA SERRANO LEONEL. RECURRENTE: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRA ACTOS DE LA SALA AUXILIAR DE ECATEPEC DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL SAE/2446/2009.	DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN.













PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SEGUNDA SALA**

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES

**MINISTRO PONENTE: ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

**SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO**

**ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE  
9 DE AGOSTO DE 2017**

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.D.R. 4027/2016</a> . 13er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. D.A. 473/2015-8644.	GRUPO MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE REGULACIÓN DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE SEIS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 1664/14-EAR-01-3.	LA DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 98 Y 392, FRACCIÓN III, INCISO J) DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

SECRETARIO:  
LIC. ÓSCAR VÁZQUEZ MORENO.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES

MINISTRO PONENTE: ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.D.R. 2085/2015.</a> 2° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 3er. CTO. D.T. 624/2014.	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO.	CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE DOS DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 803/2013-B.	DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 43, DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, SE REQUIERE QUE SE APLIQUE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN SU ARTÍCULO 48, ANTE EL VACÍO LEGISLATIVO QUE EXISTÍA EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN CUANTO A LA AUSENCIA DE UN PLAZO MÁXIMO PARA CUANTIFICAR LA INDEMNIZACIÓN DEL PAGO DE SALARIOS CAÍDOS.

SECRETARIO:  
LIC. JORGE JANNU  
LIZÁRRAGA DELGADO.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>2. A.D.R. 1644/2017.</p> <p>4° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRABAJO DEL 4° CTO. D.T. 1076/2016.</p> <p>SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO.</p>	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO VEINTE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 1432/2015.</p>	<p>DETERMINAR SI EL ARTÍCULO 899-C DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, RESTRINGE EL DERECHO A LA PROTECCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, ESPECÍFICAMENTE EL DERECHO A AUMENTAR UNA PENSIÓN DE VIUDEZ, AL EXIGIR REQUISITOS DESPROPORCIONADOS.</p>
<p>3. <a href="#">A.D.R. 2147/2017.</a></p> <p>4° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 2° CTO. D.A. 651/2016.</p> <p>SECRETARIO: DR. JORGE JIMÉNEZ JIMÉNEZ.</p>	<p>ALFONSA ANGELES BARTOLO.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 388/16-29-01-2.</p>	<p>DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 16, APARTADO A, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.</p>
<p>4. <a href="#">A.D.R. 2450/2017.</a></p> <p>4° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 2° CTO. D.A. 650/2016.</p> <p>SECRETARIO: DR. JORGE JIMÉNEZ JIMÉNEZ.</p>	<p>HORACIO MENDOZA NICOLÁS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 371/16-29-01-2.</p>	<p>DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 16, APARTADO A, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, CONFORME AL PRINCIPIO DE IGUALDAD PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES**

<b>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>5. <a href="#">A.D.R. 2929/2017.</a></p> <p>5° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 1er. CTO. D.T. 1146/2014.</p> <p>SECRETARIO: LIC. RAFAEL QUERO MIJANGOS.</p>	<p>EDGAR GENARO CEDILLO VELÁZQUEZ.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO ONCE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE CUATRO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 403/2005.</p>	<p>DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 76 Y 80, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, POR CONTRAVENIR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 14, 16 Y 123, APARTADOS A Y B DE LA CARTA FEDERAL, 74 DE LA LEY DE AMPARO POR VIOLENTAR LOS NUMERALES 14 Y 16 DEL PACTO DE LA UNIÓN Y; 217 DE LA LEY DE AMPARO POR CONTRADECIR EL DIFERENTE 14 CONSTITUCIONAL.</p>
<b>CONTRADICCIÓN DE TESIS</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	TRIBUNALES CONTENDIENTES	TEMA	
<p>6. C.T. 195/2017.</p> <p>SECRETARIO: DR. JORGE JIMÉNEZ JIMÉNEZ.</p>	<p>SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO DEL TRIGÉSIMO CIRCUITO Y SEGUNDO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DECIMOPRIMER CIRCUITO.</p>	<p>DETERMINAR LA ORDEN DE VISITA DOMICILIARIA, PRECISIÓN DEL PLAZO QUE SE REVISARA, TRATÁNDOSE DEL IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS EN EFECTIVO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.</p>	







**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES**

<b>RECURSOS DE RECLAMACIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>RECURRENTE</b>	<b>ACUERDO RECURRIDO</b>	<b>TEMA</b>
12. REC. DE RECLAM. 39/2017-CA. DERIV. DEL INC. DE SUSP. DE LA CONTROV. CONST. 64/2017.  SECRETARIO: LIC. JORGE JANNU LIZÁRRAGA DELGADO.	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "CIUDAD MODELO".	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 64/2017 POR EL QUE SE CONCEDIÓ LA MEDIDA SUSPENSIONAL.	DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN.
13. REC. DE RECLAM. 40/2017-CA. DERIV. DEL INC. DE SUSP. DE LA CONTROV. CONST. 64/2017.  SECRETARIO: LIC. JORGE JANNU LIZÁRRAGA DELGADO.	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 64/2017, POR EL QUE SE CONCEDIÓ LA MEDIDA SUSPENSIONAL.	DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN Y EL ACUERDO RECURRIDO EN EL QUE SE OTORGÓ LA SUSPENSIÓN SOLICITADA POR EL MUNICIPIO ACTOR.
14. REC. DE RECLAM. 845/2017.  SECRETARIO: LIC. JORGE JANNU LIZÁRRAGA DELGADO.	MARIO TOMÁS FLORES JIMÉNEZ Y OTROS.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2706/2017, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.	DETERMINAR SI EL ACUERDO EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ POR IMPROCEDENTE UN RECURSO DE REVISIÓN, ESTÁ AJUSTADO A DERECHO.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES**

<b>RECURSO DE RECLAMACIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	ACUERDO RECURRIDO	TEMA
<p>15. REC. DE RECLAM. 909/2017.</p> <p>SECRETARIA: LIC. N. MONTSERRAT TORRES CONTRERAS.</p>	<p>POLI ESPUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2958/2017, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<p>DETERMINAR SI EL ACUERDO EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ POR IMPROCEDENTE UN RECURSO DE REVISIÓN, ESTÁ AJUSTADO A DERECHO.</p>
<b>RECURSOS DE INCONFORMIDAD</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>16. RECURSO DE INCONFORMIDAD 572/2017.</p> <p>16° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 1er. CTO. D.T. 901/2016.</p> <p>SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO.</p>	<p>ROSARIO OLIVIA ACOSTA LAGUNES. RECURRENTE: BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, EN LIQUIDACIÓN.</p>	<p>EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR LA CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<p>DETERMINAR SI LA RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL EL TRIBUNAL COLEGIADO DECLARÓ CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO SE ENCUENTRA AJUSTADA A DERECHO.</p>
<p>17. RECURSO DE INCONFORMIDAD 604/2017.</p> <p>TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 9° CTO. A.D. 644/2016.</p> <p>SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO.</p>	<p>MARÍA SUSANA MARTÍNEZ GALVÁN.</p>	<p>EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE TRES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR LA CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<p>DETERMINAR SI LA RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL EL TRIBUNAL COLEGIADO DECLARÓ CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO SE ENCUENTRA AJUSTADA A DERECHO.</p>



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**SEGUNDA SALA**

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES**

**MINISTRO PONENTE: EDUARDO MEDINA MORA I.**

**SECRETARIO: LIC. JUVENAL CARBAJAL DÍAZ**

**ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ**

**AMPARO EN REVISIÓN**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>1. <a href="#">A.R. 106/2017.</a> JDO. 4° DE DTO. EN EL EDO. DE SIN., CON RESIDENCIA EN CULIACÁN. J.A. 682/2015.</p> <p>RETURNO APD</p> <p>SECRETARIO: LIC. IVETH LÓPEZ VERGARA.</p>	<p>PRODUCTOS CHATA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, CONSISTENTES EN LA REGLA NÚMERO 4.3.6., CONTENIDA EN LA TERCERA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2015 Y EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DE LA TERCERA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA DOS MIL QUINCE, Y SUS ANEXOS 1, 1-A, 3, 7, 11, 13, 14, 15, 17, 23 Y 26, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DOS DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, DE ACUERDO A SU ARTÍCULO TRANSITORIO SÉPTIMO.</p>	<p>DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA REGLA 4.3.6 Y DEL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DE LA TERCERA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2015, Y SUS ANEXOS 1, 1-A, 3, 7, 11, 13, 14, 15, 17, 23 Y 26, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DOS DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES**

<b>AMPARO EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE DEL QUEJOSO</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>2. <a href="#">A.R. 386/2017.</a></p> <p>JDO. 1° DE DTO. EN EL EDO. DE S.L.P., CON RESIDENCIA EN SAN LUIS POTOSÍ. J.A. 1051/2016-9.</p> <p>SECRETARIO: LIC. LUIS JAVIER GUZMÁN RAMOS.</p>	<p>HORACIO NELSON EDDY REYNA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN III, INCISO C), DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.</p>	<p>DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN I, EN RELACIÓN CON EL PÁRRAFO ANTEPENÚLTIMO, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, VIGENTE HASTA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL SIETE.</p>
<b>AMPARO DIRECTO</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE DEL QUEJOSO</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>3. <a href="#">A.D. 22/2017.</a></p> <p>12° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. D.A. 554/2016.</p> <p>SECRETARIO: LIC. EDUARDO ROMERO TAGLE.</p>	<p>PEMEX REFINACIÓN (AHORA PEMEX LOGÍSTICA).</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE REGULACIÓN DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2278/15-EAR-01-12.</p>	<p>ANALIZAR LA LEGALIDAD DE LA SENTENCIA DE TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE REGULACIÓN DEL ENTONCES TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 2278/15-EAR-01-12.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>4. <a href="#">A.D.R. 2006/2017.</a></p> <p>14° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. D.A. 531/2016.</p> <p>SECRETARIO: LIC. DIANA CRISTINA RANGEL LEÓN.</p>	<p>YOLANDA MERCEDES FERNÁNDEZ LABARDINI.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 975/16-EC1-01-8.</p>	<p>DETERMINAR SI LA REGLA 1.3.1 DE LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA DOS MIL QUINCE, VULNERA EL PRINCIPIO DE PREFERENCIA O PRIMACÍA DE LA LEY, EN ATENCIÓN A QUE VA MÁS ALLÁ DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ADUANERA.</p>
<p>5. <a href="#">A.D.R. 2533/2017.</a></p> <p>1er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 6° CTO. A.D. 264/2016.</p> <p>SECRETARIO: LIC. RAÚL CARLOS DÍAZ COLINA.</p>	<p>PMFD CONSULTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL DE ORIENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 867/16-12-02-7.</p>	<p>DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN EN AMPARO DIRECTO 2533/2017, INTERPUESTO POR PMFD CONSULTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUEJOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 264/2016, CON MOTIVO DE LA CUAL DICHO TRIBUNAL COLEGIADO NEGÓ EL AMPARO A LA QUEJOSA. CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO TRANSITORIO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.</p>









**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES**

<b>RECURSOS DE INCONFORMIDAD</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE DEL QUEJOSO</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>15. RECURSO DE INCONFORMIDAD 628/2017.</p> <p>5° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 1er. CTO. A.D. 230/2016.</p> <p>SECRETARIO: LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA.</p>	<p>ADELINA ROSA GARCÍA PUGA.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO 230/2016, MEDIANTE EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	
<p>16. RECURSO DE INCONFORMIDAD 637/2017.</p> <p>16° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 1er. CTO. A.D. 757/2016.</p> <p>SECRETARIO: LIC. RAÚL CARLOS DÍAZ COLINA.</p>	<p>BRENDA TANIA SALAZAR HUASO.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO 757/2016, MEDIANTE EL CUAL DECLARÓ QUE EL FALLO CONSTITUCIONAL HABÍA QUEDADO CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD.</p>	<p>DETERMINAR SI LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 757/2016 SE ENCUENTRA TOTALMENTE CUMPLIDA, SIN EXCESOS NI DEFECTOS.</p>
<p>17. RECURSO DE INCONFORMIDAD 657/2017.</p> <p>TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 20° CTO. D.T. 376/2015.</p> <p>SECRETARIO: LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA.</p>	<p>JOSÉ DEL CARMEN GONZÁLEZ SARAO. RECURRENTES: SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRANSPORTE CHAMBALÚ, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA Y OTROS.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO 376/2015, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL CITADO RECURSO.</p>	<p>DETERMINAR SI LA SENTENCIA EMITIDA EN EL AMPARO DIRECTO 376/2015 SE CUMPLIÓ CABALMENTE CON TODOS LOS EFECTOS OTORGADOS.</p>



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**SEGUNDA SALA**

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES**

**MINISTRO PONENTE: JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN**

**ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE  
9 DE AGOSTO DE 2017**

**RECURSO DE INCONFORMIDAD**

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE DEL QUEJOSO</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
1. RECURSO DE INCONFORMIDAD 1530/2016.  JDO. 1º DE DTO. EN CAMPECHE, CAMP. J.A. 51/2015.          SECRETARIO: MTRO. RON SNIPELISKI NISCHLI.	ESTER PÉREZ PALMA.	EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EMITIDA POR EL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO POR LA CUAL DECLARÓ QUE EXISTÍA IMPOSIBILIDAD JURÍDICA PARA QUE LA RESPONSABLE DIERA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE AMPARO.	DETERMINAR SI LA RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL EL JUZGADO DE DISTRITO DECLARÓ LA IMPOSIBILIDAD JURÍDICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE AMPARO SE ENCUENTRA AJUSTADA A DERECHO.

**Ciudad de México, 9 de agosto del año 2017.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. EDUARDO MEDINA MORA I.**

**SECRETARIO DE ACUERDOS**

**LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ**

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**SEGUNDA SALA**

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES**

**MINISTRO PONENTE: JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN**

**ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ**

**AMPARO EN REVISIÓN**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>1. <a href="#">A.R. 1121/2016.</a> JDO. 2°. DE DTO. EN MAT. ADMVA. ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA. J.A. 44/2016.</p> <p>SECRETARIO: MTRO. CARLOS ALBERTO ARAIZA ARREYGUE.</p>	<p>TELEVISIÓN AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN EN ESPECÍFICO LOS ARTÍCULOS 298, INCISO B), FRACCIÓN IV Y 299, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.</p>	<p>ANALIZAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 298, INCISO B), FRACCIÓN IV Y 299 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.</p>











**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES**

<b>RECURSOS DE INCONFORMIDAD</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE DEL QUEJOSO</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>13. RECURSO DE INCONFORMIDAD 584/2017.</p> <p>3er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 3er. CTO. A.D. 553/2015</p> <p>SECRETARIO: MTRO. RON SNIPELISKI NISCHLI.</p>	<p>ROSA ELENA GARCÍA. RECURRENTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.</p>	<p>EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR LA CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<p>DETERMINAR SI LA RESOLUCIÓN QUE TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO SE ENCUENTRA AJUSTADA A DERECHO.</p>
<p>14. RECURSO DE INCONFORMIDAD 624/2017.</p> <p>3er. TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 4º CTO. D.T. 1435/2015.</p> <p>SECRETARIO: MTRO. RON SNIPELISKI NISCHLI.</p>	<p>PETRÓLEOS MEXICANOS Y PEMEX REFINACIÓN.</p>	<p>EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR LA CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<p>DETERMINAR SI EL ACUERDO QUE TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO SE ENCUENTRA AJUSTADO A DERECHO.</p>
<p>15. RECURSO DE INCONFORMIDAD 665/2017.</p> <p>11er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 424/2015.</p> <p>SECRETARIO: MTRO. RON SNIPELISKI NISCHLI.</p>	<p>CARLOS NOGALES RAMÍREZ.</p>	<p>EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR LA CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<p>DETERMINAR SI LA RESOLUCIÓN QUE TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO SE ENCUENTRA AJUSTADA A DERECHO.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 O SIGUIENTES**

<b>RECURSOS DE INCONFORMIDAD</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE DEL QUEJOSO</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>16. RECURSO DE INCONFORMIDAD 729/2017.</p> <p>TRIB. COLEG. EN MAT. TRAB. DEL 20° CTO. D.T. 500/2016.</p> <p>SECRETARIO: MTRO. RON SNIPELISKI NISCHLI.</p>	<p>MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALEMÁN.</p> <p>RECURRENTE: GRUPO GAMESA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR LA CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<p>DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO DICTADO EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE POR EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 500/2016.</p>
<p>17. RECURSO DE INCONFORMIDAD 801/2017.</p> <p>12° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 785/2016.</p> <p>SECRETARIO: MTRO. RON SNIPELISKI NISCHLI.</p>	<p>CENTRO DE ASESORÍA SISTEMA ABIERTO FRANCISO DEL PASO Y TRONCOSO, SOCIEDAD CIVIL.</p> <p>RECURRENTE: DIRECTOR DE SUSTANCIACIÓN AHORA DIRECTOR DE CALIFICACIÓN "A" DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTRA.</p>	<p>EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR LA CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<p>DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL AUTO DICTADO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO EN EL QUE DECLARA CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO.</p>

